

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000656

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00507

Razon Social	:		R.U.C.	:	
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	
Concepto	:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERIA - META 0014			
Moneda : S/.					

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
105	METRO	503300110184	SOGA DE CABUYA 5/8 in		
280	METRO	503300110085	SOGA DE NAILON 8 mm		
50	METRO	895700080780	TELA FRANELA X 80 cm DE ANCHO COLOR ROJO		
5	UNIDAD	419000010029	ALICATE UNIVERSAL 8 in		
51	UNIDAD	151200051146	ANCLAJE DE ACERO 5/8 in		
20	UNIDAD	646100060042	BALDE DE PLASTICO CON TAPA X 20 L		
5	UNIDAD	281600451231	CABLE DE EXTENSION DE 5 m X 5 TOMAS		
3	UNIDAD	203400030005	CAL HIDRATADA X 25 kg		
5	UNIDAD	070400190051	CINTA AISLANTE 19 mm X 18 m COLOR NEGRO		
2	UNIDAD	503300070005	CINTA REFLECTIVA ROJO Y BLANCO 4 in DE ANCHO X 50 yd DE LARGO		
3	UNIDAD	962900070069	CODO CON ROSCA DE PVC SAP 1 in X 90°		
5	UNIDAD	416000020005	COMBA DE 3 lb		
1	UNIDAD	022900020094	DISCO DE CORTE CIRCULAR DIAMANTADO PARA MADERA 12 in DIAMETRO		
10	UNIDAD	022900020036	DISCO DE CORTE DIAMANTADO PARA PIEDRA Y CONCRETO 7 in		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000656

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00507

Razon Social	:		R.U.C.	:	
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	
Concepto	:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERIA - META 0014			
			Moneda	:	S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15	UNIDAD	022900020232	DISCO DE CORTE PARA ACERO 7 in		
10	UNIDAD	023500010009	ESCOBILLA PARA PULIR DE METAL CON MANGO		
84	UNIDAD	152800010053	GRAPA TIPO CROSBY 5/8 in		
10	UNIDAD	025500010032	LIJA PARA PULIR FIERRO N° 80		
1	UNIDAD	050500080102	MANTA ARPILLERA DE POLIPROPILENO 3 m X 200 m COLOR BLANCO		
2	UNIDAD	419500020083	NIVEL DE ALUMINIO MAGNETICO 25 cm		
174	UNIDAD	150600010544	PERNO DE ACERO GALVANIZADO 16 mm X 203 mm		
93	UNIDAD	150600012188	PERNO DE ACERO GALVANIZADO TIPO OJO 16 mm X 203 mm		
84	UNIDAD	150600011600	PERNO DE ACERO GALVANIZADO TIPO OJO 5/8 in X 8 in CON TUERCA Y CONTRATUERCA		
30	UNIDAD	410600070010	PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA		
5	UNIDAD	503300090044	PLASTICO DOBLE ANCHO 4 µm X 3.00 m X 100 m		
100	UNIDAD	150900010006	TORNILLO DE ACERO TIPO SPAX 2 in		
25	UNIDAD	967600160017	UNION CON ROSCA DE PVC 1 in		
51	UNIDAD	275500070050	VARILLA DE ANCLAJE DE ACERO 5/8 in X 77 cm CON OJAL Y TUERCA Y CONTRATUERCA		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000656

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00507

Razon Social	:		R.U.C.	:	
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	
Concepto	:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERIA - META 0014			
Moneda : S/.					

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	UNIDAD	290500060038	WINCHA DE METAL 8 m		
90	KLG	150200470128	CLAVO DE ACERO 2 in		
150	KLG	150200470127	CLAVO DE ACERO 3 in		
30	KLG	150200470052	CLAVO DE ACERO DE 2 1/2 in (AL PESO)		
10	KLG	150200470137	CLAVO DE ACERO GALVANIZADO 4 in		
5	KLG	203400100004	OCRE COLOR ROJO		
1	GALON	737000010038	COLA PARA MADERA.		
2	GALON	731500010949	PINTURA ACRILICA COLOR BLANCO		
2	GALON	731500011889	PINTURA SATINADA COLOR ROJO		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.
4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.
5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.
8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** o a mi domicilio sito en
9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2026.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE (BIENES)

ÁREA USUARIA:	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
ACTIVIDAD DEL POI	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO" COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARA.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERIA

I. FINALIDAD PÚBLICA

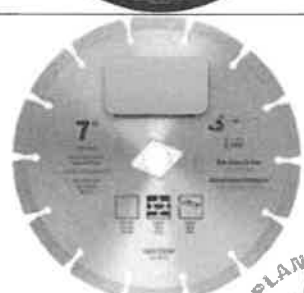
La contratación materiales de ferretería permitirá ejecutar trabajos de mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la zona del beneficio de acuerdo a la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO" el cual beneficia a los pobladores de la zona y a los vehículos que transitan por la zona para el cumplimiento de sus metas establecidas para el presente periodo.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Adquirir de materiales de ferretería para los trabajos de construcción para la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO" COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA

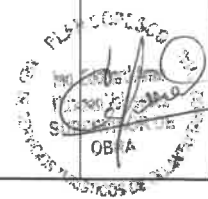
III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

3.1. CARACTERÍSTICAS TECNICAS Y CONDICIONES DEL BIEN A CONTRATAR

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL	UNIDAD	CANTIDAD
1	PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA	Herramienta de excavación robusta, con cabeza de acero al carbono forjado (aprox. 5 lb / 2.3 kg) y mango de madera resistente de 90 cm (36")		UND	30
2	DISCO DE CORTE PARA ACERO 7 in	Diámetro: 7 pulgadas Material: Óxido de Aluminio de alta calidad. Tipo: Tipo 41 (Plano) o Tipo 42 (Centro Deprimido). Compatibilidad: Acero, acero inoxidable, hierro fundido y metales ferrosos.		UND	15
3	DISCO DE CORTE DIAMANTADO PARA PIEDRA Y CONCRETO 7 in	Diámetro Exterior: 7 pulgadas Tipo de Borde: Segmentado (mayor velocidad en concreto) o Turbo (corte rápido y versátil). Aplicación: Corte de concreto, piedra, granito, bloque, ladrillo, mampostería.		UND	10



4	PLASTICO DOBLE ANCHO 4 µm X 3.00 m X 100 m	• Ancho Total (Abierto): 3.00 metros. • Ancho Plegado (Manga): 1.50 metros (se abre al doble). • Longitud del Rollo: 100 metros lineales. • Color Común: Azul (exterior) / Negro (interior) para protección UV.		UND	5
5	MANTA ARPILLERA DE POLIPROPILENO 3 m X 200 m COLOR BLANCO	• Material: 100% Polipropileno Virgen (PP). • Color: Blanco (permite paso de luz o reflexión solar). • Medidas: • Ancho: 3 metros (doble ancho o tubular). • Largo: 200 metros lineales. • Estructura: Tejido tubular o plano de alta tenacidad. • Protección UV • Sellado: Sellado térmico o ultrasónico en los orillos.		UND	1
6	BALDE DE PLASTICO CON TAPA X 20 L	• Capacidad Nominal: 20 Litros. • Tapa: Incluye tapa de polipropileno con cierre hermético o hermeticidad con filtración mínima.		UND	20
7	UNION CON ROSCA DE PVC 1"	• Diámetro Nominal: 1 pulgada (1"). • Tipo de Conexión: Unión universal sin rosca (lisa/embone) a presión. • Material: PVC-U (Policloruro de vinilo rígido) virgen.		UND	25



8	CODO CON ROSCA DE PVC SAP 1 IN X 90°	• Diámetro Nominal: 1 pulgada (1"). • Tipo de Conexión: Unión presión - presión (con/sin rosca) • Ángulos Disponibles: 90° y 45°. • Material: Poli (cloruro de vinilo) PVC-U (no plastificado), rígido y resistente a la corrosión.		UND	03
9	COLA PARA MADERA	• Apariencia: Líquido viscoso de color blanco (seco transparente). • Resistencia: Alta resistencia a la tracción		GLN	01
10	PINTURA SATINADA COLOR ROJO	• Acabado: Brillante, satinado o mate. • Composición: Generalmente libre de plomo, formulado con pigmentos de alta resistencia a la luz. • Secado: Rápido (10-15 min al tacto en aerosoles).		GLN	02
11	PINTURA ACRILICA COLOR BLANCO	• Tipo: Pintura látex vinil-acrítica o acrílica. • Acabado: Mate (opaco). • Color: Blanco.		GLN	02
12	CINTA AISLANTE 19MM X 18M COLOR NEGRO	• Material: Policloruro de vinilo (PVC) con adhesivo de base hule. • Resistencia a la tracción: Aproximadamente 14 lbs/pulg.		UND	05

13	ESCOBILLA PARA PULIR METAL CON MANGO	• Material de cerdas: Acero al carbono de alta resistencia. • Material del mango: Madera (generalmente). • Configuración: Generalmente 3, 4 o 6 hileras de alambre.		UND	10
14	NIVEL DE ALUMINIO MAGNETICO 25 CM	• Material: Cuerpo de aluminio ligero pero resistente (grosor 1 mm - 1.5 mm) con extremos reforzados de plástico ABS o goma para protección contra impactos. • Viales (Gotas): Acrílico de alta visibilidad, generalmente 3 viales (horizontal, vertical y 45°). • Características • Adicionales: Algunos modelos incluyen orificio para colgar		UND	02
15	COMBO DE 3 LIBRAS	• Peso de la Cabeza: 3 lb (aprox. 1.13 kg). • Material de la Cabeza: Acero forjado con caras maquinadas para mayor resistencia al impacto. • Forma de la Cabeza: Octagonal (o doble cara plana). • Mango: Madera con absorbedor de impactos. • Largo del Mango: 12 pulgadas.		UND	05
16	ALICATE UNIVERSAL 8 IN	• Material: Acero al Cromo Vanadio (Cr-V) para mayor durabilidad. • Acabado: Niquelado gris, cromado o fosfatado para resistencia a la corrosión. • Mango: Ergonómico de doble inyección (TPR, goma antideslizante), a menudo bicolor (naranja/negro) para seguridad.		UND	05
17	DISCO DE CORTE CIRCULAR DIAMANTADO PARA MADERA 12 IN DIAMETRO	• Diámetro Exterior: 12 pulgadas (300 mm - 305 mm). • Número de Dientes: 60 dientes. • Material de los dientes: Carburo de Tungsteno (TCT) para mayor durabilidad.		UND	01

PLAN CPESCO - MESA
CONTROL PREVENTIVO
A RQ, EET, TOR
FUNDACIONAL DE AB

18	TORNILLO DE ACERO TIPO SPAX 2 IN	• Material: Acero bajo carbono SAE 1010. • Resistencia a la tracción: 60,000 PSI mínimo. • Límite de fluencia: 36,000 PSI mínimo. • Dureza: 70-100 Rb. • Acabado: Comúnmente galvanizado para resistencia a la corrosión.		UND	100
19	LIJAR PARA PULIR FIERRO Nº 80	• Tipo de Abrasivo: Óxido de Aluminio (apropiado para alta resistencia). • Grano: 80 (Grueso - para desbaste y remoción de material).		UND	10
20	TELA FRANELA X 80 CM DE ANCHO COLOR ROJO	• Composición: 100% Algodón (más suave) o mezclas (50% algodón/50% poliéster o 70/30 para mayor durabilidad). • Acabado: Afelpado (cardado) en una o ambas caras para una textura suave. • Ancho: Generalmente 0.80 metros (tubular) o hasta 1.60 metros (plana).		MTR	50
21	SOGA DE NAILON 8mm	• Composición Driza: Alma interior con capas de 16 hebras, capa exterior de un trenzado 16-36 hebras. • Resistencia a la tracción y roce: 1320 kgf. • Largo: 280 metros		METRO	280
22	CLAVO DE ACERO DE 2.5 IN (AL PESO)	• Deberán de cumplir con las dimensiones de 2 1/2". • Espiga totalmente recta. • Cabeza centrada. • Punta en forma de diamante • Material: Acero		KG	30

		NTP N° 251-036 Y NTP N° 341-134			
23	CLAVOS DE ACERO 3 IN	- Deberán de cumplir con las dimensiones de 3". - Espiga totalmente recta. - Cabeza centrada. - Punta en forma de diamante - Material: Acero - NTP N° 251-036 Y NTP N° 341-134		KG	150
24	CLAVOS DE ACERO 2 in	- Deberán de cumplir con las dimensiones de 2". - Espiga totalmente recta. - Cabeza centrada. - Punta en forma de diamante - Material: Acero - NTP N° 251-036 Y NTP N° 341-134		KG	90
25	OCRE	Composición: Óxido de hierro Apariencia: Polvo fino. Colores: rojo Solubilidad: Insoluble en agua y solventes orgánicos.		KLS	05
26	WINCHA DE METAL 8m	Tipo: Wincha métrica retráctil. Material: Cinta de acero flexible con recubrimiento anticorrosivo. Longitud: 8 m / 26 ft. Graduación: En milímetros, centímetros y metros. Sistema: Con seguro de bloqueo y retorno automático. Modelo referencial: FCG-8M.		UND	05
27	CABLE DE EXTENSION DE 5M X5 TOMAS	5 tomas universales. - Interruptor de seguridad (on/off). - Cable resistente con una longitud de cable 5 m. - Protección contra sobrecarga/ incluye línea a tierra. - Material plástico aislante. - Extensión eléctrica con cuerpo rectangular.		UND	05

28	PERNO DE ACERO GALVANIZADO TIPO OJO 5/8 IN X 8 IN CON TUERCA Y CONTRATUERCA	Descripción del bien: ✓ Material: Acero al carbono de alta resistencia. ✓ Dimensiones: Ø 5/8" x 8". ✓ Acabado: Galvanizado por inmersión en caliente. ✓ Componentes: Ojo cerrado, vástago roscado, una (01) tuerca hexagonal galvanizada y dos (02) arandelas planas galvanizadas. ✓ Uso: Punto de amarre de la soga de cáñamo instalado en el puntal vertical del sistema de apuntalamiento arqueológico. Características: • Alta resistencia a la tracción. • Resistente a la corrosión e intemperie. • Libre de deformaciones, fisuras y defectos de fabricación. Compatible con soga de cáñamo y grapa tipo Crosby de Ø 5/8".		UND	84
29	PERNO DE ACERO GALVANIZADO TIPO OJO 16MM X 203 MM	Descripción del bien: ✓ Material: Acero al carbono de alta resistencia. ✓ Dimensiones: Ø 16MM" x 8". ✓ Acabado: Galvanizado por inmersión en caliente. ✓ Componentes: Ojo cerrado y vástago roscado. ✓ Uso: Punto de amarre de la soga de cáñamo empotrado en la cabeza de la estaca de madera del sistema de apuntalamiento arqueológico. Características: • Alta resistencia a la tracción. • Resistente a la corrosión e intemperie. • Libre de deformaciones, fisuras y defectos de fabricación. Compatible con soga de cáñamo y grapa tipo Crosby de Ø 5/8".		UND	93
30	PERNO DE ACERO GALVANIZADO 16MM X 203 MM	Descripción del bien: ✓ Material: Acero al carbono de alta resistencia. ✓ Dimensiones: Ø 16MM" x 8". ✓ Acabado: Galvanizado por inmersión en caliente. ✓ Componentes: Perno hexagonal, una (01) tuerca hexagonal galvanizada y dos (02) arandelas planas galvanizadas. ✓ Uso: Unión de los elementos metálicos del sistema de apuntalamiento arqueológico. Características: • Alta resistencia mecánica. • Resistente a la corrosión e intemperie.		UND	174

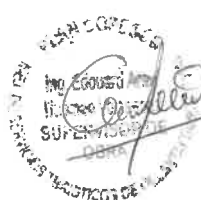
		Libre de deformaciones, fisuras y defectos de fabricación. Compatible con el anclaje de acero galvanizado.			
31	GRAPA TIPO CROSBY 5/8"	Descripción del bien: ✓ Material: Acero forjado de alta resistencia. ✓ Dimensiones: Ø 5/8". ✓ Acabado: Galvanizado por inmersión en caliente. ✓ Componentes: Cuerpo tipo "U", puente (asiento) y dos (02) tuercas hexagonales galvanizadas. ✓ Uso: Aseguramiento de los extremos de la sog de cáñamo en el sistema de tensado del apuntalamiento arqueológico. Características: - Alta resistencia a los esfuerzos de tracción. - Resistente a la corrosión e intemperie. - Libre de deformaciones, fisuras y defectos de fabricación. Compatible con sog de cáñamo y perno de ojo galvanizado de Ø 5/8".		UND	84
32	SOGA DE CABUYA 5/8"	Descripción del bien: ✓ Material: Fibra natural de cabuya. ✓ Dimensiones: Ø 5/8". ✓ Acabado: Trenzado. ✓ Componentes: Cabo continuo de fibra natural. Características: - Alta resistencia a la tracción. - Resistente al desgaste por fricción. - Flexible y de fácil manipulación. - Compatible con pernos de ojo y grapas tipo Crosby de Ø 5/8". Uso: Elemento de amarre utilizado conjuntamente con las estacas de madera para proporcionar tensión, estabilidad y firmeza al sistema de apuntalamiento arqueológico		M	105

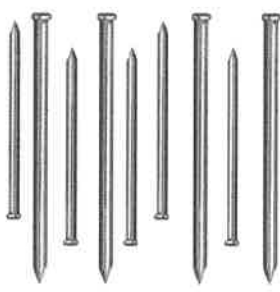
PLAN CPESCO
Ing. Max Joseph
RESISTENTE A LA CORROSION
CIP. 22379

PLAN CPESCO
Ing. Edoardo Arce
RESISTENTE A LA CORROSION
CIP. 22379

PLAN CPESCO
V.B.
CONTROL PREVENTIVO
ARQUITECTO

33	ANCLAJE DE ACERO 5/8"	Descripción del bien: ✓ Material: Acero estructural ASTM A36 o equivalente. ✓ Dimensiones: 200 × 60 × 60 × 3 mm. ✓ Acabado: Galvanizado por inmersión en caliente. ✓ Componentes: Escuadra angular perforada y clavos galvanizados para madera. Características: • Alta resistencia mecánica. • Resistente a la corrosión e intemperie. • Libre de deformaciones, fisuras y defectos de fabricación. • Compatible con perno galvanizado de Ø 5/8" y anclaje de suelo atornillado. • Uso: Elemento metálico fijado al puntal vertical mediante clavos galvanizados, utilizado como punto de conexión con el anclaje de suelo atornillado para estabilizar el sistema de apuntalamiento arqueológico.		UND	51
34	VARILLA DE ANCLAJE DE ACERO 5/8 IN X 77 CM CON OJAL Y TUERCA Y CONTRATUERCA	Descripción del bien: ✓ Material: Acero estructural de alta resistencia. ✓ Dimensiones: Longitud 700 mm; vástago Ø 16 mm (5/8"); hélice Ø 70 mm. ✓ Acabado: Galvanizado por inmersión en caliente. ✓ Componentes: Ojo cerrado, vástago y hélice. Características: • Alta resistencia al arrancamiento. • Resistente a la corrosión e intemperie. • Libre de deformaciones, fisuras y defectos de fabricación. • Compatible con el anclaje de acero galvanizado. Uso: Elemento de anclaje instalado en terreno natural que se conecta al anclaje de acero galvanizado para estabilizar el puntal vertical en los sectores donde no exista plataforma suficiente para su apoyo.		UND	51



35	CLAVO DE ACERO GALVANIZADO 4 IN	Descripción del bien: ✓ Material: Acero de alta resistencia. ✓ Dimensiones: 4" de longitud (o la medida que finalmente se defina). ✓ Acabado: Galvanizado por inmersión en caliente. ✓ Componentes: Cabeza plana y vástago liso con punta. Características: • Alta resistencia mecánica. • Resistente a la corrosión e intemperie. • Punta afilada que facilite su hincado en madera. • Cabeza plana que garantice una adecuada fijación del anclaje de acero galvanizado al puntal de madera. • Libre de deformaciones, fisuras y defectos de fabricación. Uso: Fijación del anclaje de acero galvanizado al puntal vertical de madera del sistema de apuntalamiento arqueológico.		KG	10
36	CAL HIDRATADA X 25KG	• Nombre químico: Hidróxido de calcio. • Fórmula: Ca(OH)₂ • Aspecto: Polvo blanco, fino e inodoro. • pH: Aproximadamente 12.4 en solución acuosa (alta alcalinidad). • Pureza recomendada: Mínimo 90% a 92% para uso sanitario y agrícola		UND	3
37	CINTA REFLECTIVA ROJO Y BLANCO 4 IN DE ANCHO X 50 YD DE LARGO	• Cinta de polietileno resistente a la intemperie. • Adhesivo caucho sintético • Color del producto: rojo/blanco • Para superficies planas y rígidas • Ideal para autos y vehículos de grandes dimensiones • Largo 9 m • Ancho 50 mm • Presentación: 50 YD o equivalente. • Empaque individual: Termo encogible con etiqueta.		UND.	
IV. MODALIDAD DE PAGO					
La modalidad de pago es suma alzada					
V. GARANTÍA COMERCIAL					
No corresponde					
VI. PRESTACIONES ACCESORIAS					
No Corresponde.					
VII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION (obligatorio)					

7.1. Lugar:

Las herramientas y materiales serán entregados en almacén de la obra ubicada en Provincia de Urubamba, distrito de Ollantaytambo, Localidad Pumamarca Ubicación Georreferencial Cuadrante 18L 8'534,319.19N 799,878.136E Km 0+060 a Km 0+070 (Acceso a Pallata).

UBICACION	DISTANCIA	DESCRIPCIÓN DE LA CARRETERA
Cusco a Ollantaytambo	61.5 kilómetros	Carretera asfaltada
Ollantaytambo a sector Pumamarca	5 kilómetros	Trocha carrozable

7.2. Plazo:

Los bienes se entregarán en el plazo de cinco (5) días calendario, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, se realizará en UNA UNICA ENTREGA en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO (obligatorio)

8.1. Formas de pago: La forma de pago se realizará en un único pago, para lo cual el contratista deberá acreditar la siguiente documentación:

- Carta de autorización de CCI.
- Factura electrónica.
- Guía de remisión.

IX. CONFORMIDAD

La conformidad es responsabilidad del área usuaria, en este caso del ingeniero Residente y Supervisor de obra previo informe de almacén de obra. Se realizarán las mediciones y/o cuantificaciones correspondientes según corresponda para poder dar la conformidad a la entrega del bien.

X. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP – bienes.
- Vigencia de poder de corresponder
- No encontrarse impedido para contratar con el estado.
- Proveedor dedicado al objeto de la contratación
- Los documentos serán presentados al momento de cotización.

XI. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.

XII. PENALIDADES

12.1. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

XIII. GESTIÓN DE RIESGOS (de corresponder)

No se identificó riesgos

XIV. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO



El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad. Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

XV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

XVI. RESOLUCION CONTRACTUAL:

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XVII. SANCIONES:

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones. son aplicables las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del presente artículo, de la Ley General de Contrataciones Públicas.

XVIII. ANEXOS (de corresponder)

No Corresponde.

